

**Programa Estatal de Estadística y Geografía del  
CEIEG del Estado de Chiapas.**





**Programa Estatal de Estadística y Geografía del CEIEG del  
Estado de Chiapas 2019-2024**

**Octubre de 2019**



## Contenido

I.	Presentación
II.	Marco Normativo y Contextual
III.	Diagnóstico
III.1	Recursos disponibles
III.2	Retos prioritarios
IV.	Objetivos
V.	Congruencia de los Objetivos del PEEG con el Plan Estatal de Desarrollo y los Documentos Programáticos del SNI-G
VI.	Proyectos y Actividades Generales de cada Objetivo
VII.	Monitoreo y Evaluación
VIII.	Abreviaturas
IX.	Anexos
A.	Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo (2019-2024)
B.	Objetivos del PNEG 2013-2018 Actualizado 2017
C.	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible



## **I. Presentación**

Un gobierno que atiende a una sociedad cada vez más compleja y en continuo proceso de transformación requiere de información estadística y geográfica de calidad, pertinente, veraz y oportuna que le permita contar con un mejor conocimiento del territorio, de la realidad económica, social y del medio ambiente, de la gestión gubernamental y de la situación de la seguridad pública y la justicia de la entidad, que sustente la planeación y la toma de decisiones en la materia; respetando los principios de accesibilidad, transparencia, objetividad e independencia, contemplados en la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, LSNIEG, publicada el 16 de abril del 2008.

En ese contexto, el 18 de noviembre de 2011, el Gobierno del Estado formalizó su compromiso mediante la firma del Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas; el 29 de agosto de 2019, se realizó la reinstalación y primera sesión ordinaria, en esta reunión los miembros del Comité tuvieron a bien acordar la elaboración del Programa Estatal de Estadística y Geografía (PEEG) 2019-2024, que se presenta a continuación.

La importancia y trascendencia de este documento radica en incorporar de manera ordenada y jerarquizada los proyectos y actividades estadísticas y geográficas que serán ejecutados por las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios, alineadas al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y en el marco de los documentos programáticos vigentes del SNIEG, uniformando los criterios y fuentes de información de las instancias involucradas.

De tal modo, se contribuye con la finalidad de promover herramientas para el aprovechamiento y uso de la información oficial que permita diseñar políticas públicas y evaluar los resultados alcanzados por las acciones de gobierno para satisfacer las necesidades y demandas de la población. Para ello, el PEEG cuenta con un modelo de seguimiento y evaluación que permite la generación de reportes periódicos, detonantes de acciones de mejora para el cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de la encomienda.

En la integración del presente programa, participaron funcionarios públicos de las Unidades del Estado de la Administración Pública Estatal y Municipal, a través de cinco grupos de trabajo en los temas de la materia. De esta manera, el presente documento es el resultado de la participación y colaboración de los integrantes del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas.



## II. Marco Normativo Contextual

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica encomienda al INEGI expedir disposiciones generales y regular el funcionamiento de los órganos colegiados. Es así como la Junta de Gobierno del INEGI en la Regla NOVENA para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, RIOCTE. Actualizadas en el Acuerdo 11<sup>a</sup>/IX/2016, aprobado en la Décima primera Sesión 2016 de la Junta de Gobierno celebrada el 15 de diciembre de 2016 y publicadas en el Sistema de Compilación Normativa el 16 de diciembre de 2016, y en el Acuerdo 5<sup>a</sup>/XXIV/2009 establece la constitución de Comités Técnicos Especializados Especiales, a los que denomina Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG) en las entidades federativas.

El 18 de noviembre de 2011, el Titular del Ejecutivo Estatal y el Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) formalizaron el Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chiapas.

Con la celebración de este convenio confluyen los representantes de las Unidades del Estado de la entidad y sus municipios para ejecutar y dar cumplimiento a los principios, bases y normas establecidas en el SNIEG, para la captación, producción, integración y difusión de la información, contribuyendo así al desarrollo del Sistema desde el ámbito estatal, y a promover el conocimiento y la aplicación de las normas técnicas entre dichas Unidades.

En el Programa Nacional de Estadística y Geografía, PNEG, 2013-2018 Actualizado 2017 se establece la actualización del PEEG como actividad general del Objetivo I con lo que se busca: Impulsar la consolidación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica mediante el fortalecimiento y orientación del trabajo coordinado de las Unidades del Estado, con base en los documentos programáticos del Sistema, la operación de los Órganos Colegiados previstos en la Ley, el desarrollo y funcionamiento de la Red Nacional de Información y una interlocución permanente con organismos internacionales que, a su vez, contribuye a la *"Participación coordinada de los tres órdenes de gobierno"* establecida como Estrategia Maestra 1 del Programa Estratégico del SNIEG 2016-2040.

La Ley Estatal de Planeación en su artículo 52 reconoce la conformación de un Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG), como una herramienta para la planeación democrática que permite llevar a cabo de manera eficiente y eficaz los procesos de planeación. En el artículo 55 del Reglamento de dicha ley, señala que el SEIEG funcionará como una herramienta de apoyo del Sistema, a quien proporcionará información estadística y geográfica oficial para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas, programas y acciones que se establezcan en el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE).

El 29 de enero de 2019, se publicó en el Periódico Oficial, número 14, el Decreto 140, por el que se reforman, adicionan o derogan diversas disposiciones de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, en el particular el, Capítulo X, Del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica, artículos 59 al 62.



El 27 de febrero de 2019, se publica en el Periódico Oficial número 22, el Acuerdo por el que se expiden los lineamientos para la Operación del Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chiapas.

En este sentido, y cumpliendo con las disposiciones emitidas tanto por la normatividad de la entidad como por el SNIEG, el PEEG está alineado a las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.



### III. Diagnóstico

En Chiapas, la generación de información estadística y geográfica en forma sistemática data del año 2003, desde entonces las dependencias y entidades del Gobierno del Estado y municipios cuentan con áreas de estadística y/o geografía dedicadas a elaborar dicha información.

Actualmente, alrededor de 45 dependencias y entidades públicas estatales disponen en su estructura organizacional de áreas especializadas y personal capacitado en el desarrollo de actividades estadísticas y/o geográficas.

No obstante, persisten insuficiencias que limitan la precisión y detalle que se requiere para comprender plenamente las diversas áreas de la administración estatal y municipal en su quehacer, entre las que resaltan:

- Falta de equipo de cómputo o carencia de infraestructura tecnológica actualizada para la captación y procesamiento de la información estadística y geográfica de las Unidades del Estado.
- Falta de capacitación en el SNI-G y en el manejo de la información estadística y/o geográfica, de los servidores públicos encargados de integrar los registros administrativos de las dependencias estatales.
- Desarrollo incipiente de proyectos para el aprovechamiento y el uso de información estadística y geográfica que contribuyan en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

La coordinación interinstitucional basada en la información oficial debe contribuir a corregir deficiencias y coadyuvar a que la información fluya de manera ágil y oportuna; a definir requerimientos de información y acordar mecanismos y áreas de capacitación o actualización de servidores públicos involucrados en las tareas pertinentes.

Adicionalmente, con el propósito de mantener la vinculación estatal al Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, es importante promover el conocimiento y aplicación de las normas técnicas y disposiciones que este último expida, situación que obliga a profundizar en el diagnóstico como una de las primeras acciones a registrar y desarrollar en el seno del CEIEG Chiapas.

#### III.1 Recursos disponibles

Con la colaboración de las Unidades del Estado, se realizará un diagnóstico de la infraestructura tecnológica del gobierno estatal y sus municipios, del personal que se dedica a las actividades estadísticas y/o geográficas, de su experiencia en la materia, del grado de estudios, su perfil y las necesidades de capacitación.



### III.2 Retos Prioritarios

Es importante establecer las estrategias, objetivos, metas y proyectos, que contribuyan al cumplimiento de los compromisos del CEIEG de Chiapas y la consolidación del SNIEG, observando los principios, bases y normas establecidos en el SNIEG y en la entidad.

Estos retos, desafíos y necesidades, serán analizados en su circunstancia y priorizados de acuerdo con la importancia de los requerimientos del SNIEG y CEIEG, intereses de la entidad y vinculación al Plan Estatal de Desarrollo, de lo que se derivan las siguientes necesidades:

- I) Contar con los elementos de un eficiente, confiable y adecuado servicio de información, para lo cual, es necesario normalizar los registros administrativos disponibles en la entidad. En este sentido, se requiere atender la normatividad que para tal efecto emita el INEGI como Unidad Central Coordinadora del Sistema y para lo cual, será preciso establecer un proceso de capacitación del personal técnico en estos temas.
- II) Usar las herramientas de aprovechamiento y aplicación de la información, basada en datos duros, para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en la entidad y sus municipios, ya que requieren disponer de indicadores fundamentales que brinden transparencia a estas tareas.

Uno de los compromisos es que el CEIEG apoyará en los trabajos relacionados con los "Objetivos del Desarrollo Sostenible", tarea en la que se requiere capacitación en el conocimiento de los indicadores nacionales, en la construcción de indicadores locales y su análisis correspondiente.

- III) Mostrar y monitorear las acciones de gobierno y los resultados obtenidos, para lograrlo, el geoposicionamiento es la base para plasmarlos en el territorio y analizarlos a la luz de otros fenómenos naturales y culturales representados en mapas, por lo que la estandarización de las ubicaciones del Estado y la representación estadística y geográfica de los registros administrativos de las Unidades del Estado, se hace necesario.
- IV) Geoposicionar los fenómenos sociales, naturales o económicos; motivo por el cual se requiere fortalecer los conocimientos y habilidades del personal de las Unidades del Estado en el manejo, desarrollo y mejoramiento de Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- V) Consolidar el Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chiapas, como el Centro Estatal de Información, que asista las tareas de toma de decisiones y desarrollo de proyectos de las Unidades del Estado, a través de datos, software, hardware, metodologías y capital humano.

Se ha previsto la ejecución de acciones tendientes a la atención de necesidades emergentes surgidas de cambios en el entorno o particularidades que requieran ser atendidas con información estadística y/o geográfica, tales como: migración, desastres naturales, ordenamiento territorial, límites político-administrativos, por mencionar algunos.



#### **IV. Objetivos**

- I) Impulsar la consolidación del SNIEG en el Estado de Chiapas, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados y Unidades del Estado, el fortalecimiento e implementación de estrategias, el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.
- II) Aplicar la normatividad del SNIEG y del SEIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación.
- III) Utilizar la información del SNIEG y del SEIEG en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos de uso de información, a través del adiestramiento y difusión, para su uso y correcta aplicación.
- IV) Consolidar el SEIEG, como el Centro Estatal de Información, que asista las tareas de toma de decisiones y desarrollo de proyectos de las Unidades del Estado, a través de datos, software, hardware, metodologías y capital humano.
- V) Generar e integrar información relacionada con los indicadores que miden el cumplimiento de las metas de los ODS en el estado para su integración en el SNIEG y SEIEG.



### V. Congruencia de los Objetivos del PEEG con el Plan Estatal de Desarrollo y los Documentos Programáticos del SNI-G

Con el fin de evidenciar la congruencia de los objetivos y proyectos de este Programa Estatal de Estadística y Geografía con las estrategias y líneas de acción del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y con los objetivos estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013 – 2018 Actualizado 2017, a continuación se presenta la alineación del PEEG con el PED 2019-2024 y el PNEG 2013- 2018 Actualizado 2017, permitiendo con ello disponer de elementos para un adecuado seguimiento de las aportaciones tanto, hacia la formulación de políticas estatales, como de la entidad a los programas del Sistema.

#### Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019-2024 y los cinco Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

No.	OBJETIVOS DEL PEEG 2019-2024	Ejes Rectores del PED 2019-2024				
		I	II	III	IV	V
I	Impulsar la consolidación del SNI-G en el Estado de Chiapas, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados y Unidades del Estado, el fortalecimiento e implementación de estrategias, el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.	X	X	X	X	X
II	Aplicar la normatividad del SNI-G y del SEIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación.	X	X	X	X	X
III	Utilizar la información del SNI-G y del SEIEG en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos de uso de información, a través del adiestramiento y difusión, para su uso y correcta aplicación.	X	X	X	X	X
IV	Consolidar el SEIEG, como el Centro Estatal de Información, que asista las tareas de toma de decisiones y desarrollo de proyectos de las Unidades del Estado, a través de datos, software, hardware, metodologías y capital humano.	X	X	X	X	X
V	Generar e integrar información relacionada con los indicadores que miden el cumplimiento de las metas de los ODS en el estado para su integración en el SNI-G y SEIEG	X	X	X	X	X



**Congruencia entre los Objetivos del Programa Estatal de Estadística y Geografía 2019-2024 y los Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 Actualizado 2017.**

No.	OBJETIVOS DEL PEEG 2019-2024	PNEG 2013 – 2018 Actualizado 2017				
		I	II	III	IV	V
I	Impulsar la consolidación del SNIEG en el Estado de Chiapas, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados y Unidades del Estado, el fortalecimiento e implementación de estratégicas, el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.	X			X	
II	Aplicar la normatividad del SNIEG y del SEIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el conocimiento y adiestramiento de los funcionarios estatales y municipales involucrados en estas tareas para su aplicación.		X	X	X	
III	Utilizar la información del SNIEG y del SEIEG en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos de uso de información, a través del adiestramiento y difusión, para su uso y correcta aplicación.	X		X		X
IV	Consolidar el SEIEG, como el Centro Estatal de Información, que asista las tareas de toma de decisiones y desarrollo de proyectos de las Unidades del Estado, a través de datos, software, hardware, metodologías y capital humano.		X			X
V	Generar e integrar información relacionada con los indicadores que miden el cumplimiento de las metas de los ODS en el estado para su integración en el SNIEG y SEIEG	X		X	X	



## VI. Proyectos y Actividades Generales de cada Objetivo

Para atender los objetivos planteados, los lineamientos respectivos y capacidades de la entidad, se implementarán los siguientes proyectos con su respectiva meta y sus correspondientes indicadores y unidades de medida, para lograrlas se definen actividades generales y responsables de su ejecución indicados en las siguientes fichas:

<b>Objetivo I.</b>	Impulsar la consolidación del SNIEG en el Estado de Chiapas, mediante el trabajo coordinado de sus órganos colegiados y Unidades del Estado, el fortalecimiento e implementación de estrategias, el diagnóstico de la oferta de información estadística y geográfica, alineado a la demanda de información de los tomadores de decisiones a nivel estatal, con base en los documentos programáticos vigentes del Sistema.
--------------------	---

<b>Proyecto I.1</b>	Elaboración y/o actualización de un diagnóstico para determinar la oferta de información estadística y geográfica en el Estado de Chiapas.
---------------------	--

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
I.1.1 Contar con un diagnóstico para determinar la oferta de Información Estadística y Geográfica del Estado de Chiapas	Diagnóstico estatal de oferta elaborado	Documento	INEGI Dirección de Información Geográfica y Estadística (DIGE)

<b>Actividades Generales</b>	I.1.1.1 Elaborar contenido del diagnóstico.
	I.1.1.2 Cuantificar los productos y servicios publicados, donados, descargados y consultados
	I.1.1.3 Desarrollar un subsistema de registros administrativos estatales (comprende integración y georreferenciación de datos)

<b>Proyecto I.2</b>	Actualización, seguimiento y evaluación del PEEG de Chiapas.
---------------------	--

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
I.2.1 Aprobar la actualización del PEEG	PEEG actualizado y aprobado	Documento	INEGI DIGE

<b>Actividades Generales</b>	I.2.1.1 Actualizar el PEEG
	I.2.1.2 Aprobar PEEG actualizado



Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
I.2.2 Aprobar el Programa Anual de Trabajo (PAT) del CEIEG	PAT aprobado	Documento	INEGI DIGE

<b>Actividades Generales</b>	I.2.1.1 Elaborar el PAT
	I.2.1.2 Aprobar el PAT

<b>Proyecto I.3</b>	Contribución con la Infraestructura de información del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
---------------------	--

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
I.3.1 Actualizar el Registro Nacional de Información Geográfica (RNIG).	Porcentaje del RNIG actualizado	Documento	INEGI DIGE

<b>Actividades Generales</b>	I.3.2.1 Actualizar el RNIG
------------------------------	----------------------------

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
I.3.2 Actualizar el Registro Estadístico Nacional (REN)	Porcentaje del REN actualizado	Documento	INEGI DIGE

<b>Actividades Generales</b>	I.3.2.1 Actualizar el REN
------------------------------	---------------------------



<b>Objetivo II.</b>	Aplicar la normatividad del SNIEG en los proyectos de generación de información estadística y geográfica para hacerla comparable en el tiempo y en el espacio, mediante el adiestramiento de los funcionarios estatales involucrados en estas tareas.
---------------------	---

<b>Proyecto II.1</b>	Modernizar y homologar los registros públicos de la propiedad y los catastros municipales
----------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
II.1.1.1 Modernizar y homologar el catastro municipal	Número de catastros municipales modernizados y homologados.	Catastro municipal modernizado y homologado	INEGI DIGE Dirección de Catastro del Estado

<b>Actividades Generales</b>	II.1.1.1 Modernizar y homologar los catastros municipales.
	II.1.1.2 Vincular los catastros municipales modernizados con los registros públicos de la propiedad.

<b>Proyecto II.2</b>	Modernización y homologar los Registros Administrativos de estadísticas vitales.
----------------------	--

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
II.2.1 Modernizar y homologar el las estadísticas vitales de la entidad	Porcentaje de homologación de los registros administrativos de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.	Registro administrativo de nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios; modernizado y homologado.	INEGI DIGE Dirección del Registro Civil

<b>Actividades Generales</b>	II.2.1.1 Modernizar y homologar los registros administrativos de nacimientos.
	II.2.1.2 Modernizar y homologar los registros administrativos de defunciones.
	II.2.1.3 Modernizar y homologar los registros administrativos de matrimonios.
	II.2.1.4 Modernizar y homologar los registros administrativos de divorcios.



<b>Proyecto II.3</b>	Instalar grupos de trabajo para desarrollar proyectos de uso de información
----------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
II.3.1 Establecer grupos de trabajo con intereses afines para desarrollar proyectos de información estadística y geográfica	Porcentaje de grupos de trabajo instalados contra programados	Grupo de trabajo instalado	INEGI DIGE Unidades del Estado participantes

<b>Actividades Generales</b>	II.3.1.1 Determinar las dependencias, organismos e instituciones que integrarán cada grupo
	II.3.1.2 Formular y ejecutar proyectos de uso de información estadística y geográfica al interior de los grupos de trabajo del CEIEG
	II.3.1.3 Publicar la información estadística y geográfica resultante

<b>Proyecto II.4</b>	Difusión de Normas Técnicas del SNI-E-G
----------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
II.4.1 Realizar sesiones de difusión de las Normas Técnicas del SNI-E-G, a las Unidades del Estado	Porcentaje de sesiones atendidas	Listas de asistencia a las sesiones	INEGI DIGE

<b>Actividades Generales</b>	II.4.1.1 Diseñar los lineamientos para difundir las Normas Técnicas a las Unidades de Estado
	II.4.1.2 Promover las Normas Técnicas del SNI-E-G
	II.4.1.3 Organizar los eventos de difusión de las Normas Técnicas
	II.4.1.4 Realizar los eventos de difusión de la Normas Técnicas



<b>Objetivo III.</b>	Utilizar la información del SNIEG y del SEIEG en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y toma de decisiones, así como en el desarrollo de proyectos de uso de información, generando el conocimiento y difusión para su uso y correcta aplicación, a través del adiestramiento en la correcta aplicación
----------------------	---

<b>Proyecto III.1</b>	Formación de las capacidades de los servidores públicos de las Unidades del Estado, en el manejo y explotación de la información estadística y geográfica.
-----------------------	--

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
III.1.1 Instrumentar un programa básico de capacitación dirigido a los servidores públicos de las Unidades del Estado en la entidad.	Cantidad servidores públicos capacitados.	Servidores públicos capacitados por Unidad del Estado	INEGI DIGE

<b>Actividades Generales</b>	III.1.1.1 Promocionar los productos y servicios generados por el SNIEG Y SEIEG
	III.1.1.2 Dar a conocer el manejo de productos y servicios generados por el SNIEG Y SEIEG
	III.1.1.3 Capacitar a los servidores públicos de las Unidades del Estado y conformar un padrón funcionarios capacitados

<b>Proyecto III.2</b>	Elaborar de documentos de análisis de información sobre los principales aspectos de la sociedad, economía, medio ambiente y gobierno de Chiapas
-----------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
III.2.1 Caracterizar y mostrar la dinámica estatal en sus principales aspectos, a través de la información estadística y geográfica	Actualización / elaboración de productos de información	Productos de información actualizados/ elaborados	DIGE INEGI

<b>Actividades Generales</b>	III.2.1.1 Actualizar productos de información estadística y/o geográfica
	III.2.1.2 Elaborar nuevos productos de información estadística y/o geográfica



<b>Proyecto III.3</b>		Administración del sitio Web del CEIEG para la publicación y consulta de información estadística y geográfica de Chiapas	
Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
III.3.1 Ofrecer a través del sitio Web del CEIEG, la información estadística y geográfica disponible para Chiapas	Visitas/ Consultas realizadas por los usuarios	Visitas/Consultas al sitio Web del CEIEG	DIGE INEGI
<b>Actividades Generales</b>	III.3.1.1 Determinar la información que se publica en el sitio web del CEIEG		
	III.3.1.2 Desarrollar los nuevos productos y documentos del sitio		
	III.3.1.3 Evaluar la oferta de información estadística y geográfica del sitio Web		
	III.3.1.4 Publicar y difundir el sitio Web del CEIEG		



<b>Objetivo IV.</b>	Consolidar el SEIEG, como el Centro Estatal de Información, que asista las tareas de toma de decisiones y desarrollo de proyectos de las Unidades del Estado, a través de datos, software, hardware, metodologías y capital humano.
---------------------	---

<b>Proyecto IV.1</b>	Fortalecimiento tecnológico para el procesamiento de información y la generación de productos geográficos y estadísticos
----------------------	--

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
IV.1.1 Actualizar el software y hardware, adecuados para el desarrollo de productos de información y su disponibilidad a los usuarios	Porcentaje de equipos servidores actualizados	Equipos servidores actualizados	Secretaría de Hacienda DIGE

<b>Actividades Generales</b>	IV.1.1.1 Identificación de equipamiento y software obsoleto
	IV.1.1.2 Identificación del equipo y software adecuado a las tareas del CEIEG
	IV.1.1.3 Elaboración de proyecto ejecutivo para su adquisición
	IV.1.1.4 Adquisición y puesta en marcha

<b>Proyecto IV.2</b>	Implementar el Mapa Digital de México y el MxSIG, como la plataforma digital geográfica del CEIEG
----------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
IV.2.1 Implementar la plataforma digital geográfica para el CEIEG	Porcentaje de implementación de la plataforma digital geográfica	Plataforma digital geográfica implementada	Secretaria de Hacienda DIGE INEGI

<b>Actividades Generales</b>	IV.2.1.1 Establecer el acuerdo para la implementación de la plataforma digital geográfica
	IV.2.1.2 Instalar la plataforma digital geográfica
	IV.2.1.3 Capacitar a las Unidades del Estado en la plataforma digital geográfica



<b>Proyecto IV.3</b>	Implementar el Centro Estatal de Información para la Planeación (CEIP)
----------------------	--

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
IV.3.1 Poner en operación CEIP de Chiapas	Porcentaje de implementación CIEGE	CIEGE implementado	Secretaría de Hacienda DIGE INEGI

<b>Actividades Generales</b>	IV.3.1.1 Establecer el acuerdo para la implementación del CEIP, e integración de la justificación práctica y financiera
	IV.3.1.2 integración de recursos humanos y materiales
	IV.3.1.3 Elaborar y ejecutar el programa de trabajo para la implementación del CEIP

<b>Proyecto IV.4</b>	Análisis multifactorial de Información para la planeación Estatal
----------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
IV.4.1 Realizar análisis para la planeación sectorial territorial	Cantidad de productos de Análisis realizados	Productos de Análisis realizados	Secretaría de Hacienda DIGE INEGI

<b>Actividades Generales</b>	IV.4.1.1 Elaborar documentos de análisis estatal, territorial, regional, micro regional, social, económico, sectorial, regional y/o municipal
	IV.4.1.4 Formulación de políticas públicas por microrregión



<b>Objetivo V.</b>	Generar e integrar información relacionada con los indicadores que miden el cumplimiento de las metas de los ODS en el estado para su integración en el SNIEG y SEIEG.
--------------------	--

<b>Proyecto V.1</b>	Conformar el catálogo estatal de indicadores para medir el cumplimiento de las metas de los ODS
---------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
V.1.1 Conformar y actualizar catálogo estatal de indicadores	Cantidad de indicadores estatales actualizados	Indicadores estatales actualizados	Secretaría de Hacienda DIGE INEGI

<b>Actividades Generales</b>	V.1.1.1 Identificar indicadores asociados a las metas de los ODS
	V.1.1.2 Diseño y cálculo de los indicadores
	V.1.1.3 Actualización y publicación anual de los indicadores

<b>Proyecto V.2</b>	Implementar la micro regionalización de Chiapas para el desarrollo sostenible
---------------------	---

Meta	Indicador	Unidad de medida	Responsable
V.2.1 Conformar las microrregiones y su información estadística y geográfica	Porcentaje del proceso de conformación de la microrregiones	Microrregión implementada	Secretaría de Hacienda Secretaría de Economía y del Trabajo INEGI DIGE

<b>Actividades Generales</b>	V.2.1.1 Determinar los componentes territoriales, sociales y económicos de las microrregiones
	V.2.1.2 Establecer el acuerdo para la implementación de los microrregiones



## **VII. Monitoreo y evaluación**

El CEIEG, es la instancia encargada del seguimiento y evaluación de los proyectos determinados en este Programa Estatal de Estadística y Geografía del estado de Chiapas. Esta tarea se llevará a cabo mediante la ejecución de los Programas Anuales de Trabajo y la contribución de éstos al logro de las metas y objetivos definidos en el PEEG.

Las acciones de seguimiento se llevarán a través de los indicadores para cada meta de los proyectos definidos, y su avance se determinará con la información de los reportes semestrales del cumplimiento de éstas.

El análisis de los indicadores proporcionará información para evaluar los proyectos y sus actividades asociadas, así como la evolución de los proyectos para determinar su cumplimiento, lo que permitirá ponderar el logro de los objetivos programados y detectar desviaciones para la toma de medidas correspondientes.

Los resultados obtenidos de la evaluación se darán a conocer a los integrantes del CEIEG para fortalecer su participación.

La información recabada, servirá también para elaborar los reportes respectivos, entre éstos, los que el Comité tiene que presentar al Presidente del INEGI a través de la Coordinación General de Operación Regional.



### VIII. Abreviaturas

<b>CEIEG</b>	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica
<b>CIEGE</b>	Centro Información Estadística y Geográfica del Estado
<b>COPLADE</b>	Comité de Planeación para el Desarrollo
<b>DIGE</b>	Dirección de Información Geográfica y Estadística
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>LSNIEG</b>	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>ODS</b>	Objetivos del Desarrollo Sostenible
<b>PAT</b>	Programa Anual de Trabajo
<b>PED</b>	Plan Estatal de Desarrollo
<b>PEEG</b>	Programa Estatal de Estadística y Geografía
<b>PESNIEG</b>	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica 2010-2034
<b>PNEG</b>	Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013-2018 Actualizado 2017
<b>REN</b>	Registro Estadístico Nacional
<b>RNIG</b>	Registro Nacional de Información Geográfica
<b>SNIEG</b>	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
<b>SEIEG</b>	Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica
<b>UE</b>	Unidades del Estado



## IX. ANEXOS

### Anexo A. Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

- I. **Gobierno Eficaz y Honesto.** El nuevo gobierno ejerce el gasto público bajo los principios de legalidad, eficiencia, eficacia, austeridad, transparencia y honestidad, con esto busca recuperar la confianza entre sociedad y gobierno, entendimiento que materializa la gobernanza.
- II. **Bienestar Social.** El bienestar social es el fin que la colectividad busca para satisfacer sus necesidades fundamentales, además, favorece el desarrollo sostenible de las capacidades de las personas.
- III. **Educación, Ciencia y Cultura.** La educación con un enfoque de inclusión y pertinencia es fundamental en el desarrollo integral de la sociedad, al permitir que el ser humano socialice y se desenvuelva adecuadamente en diferentes medios; por ello, el Estado debe garantizar un sistema educativo de calidad, en el que ninguna persona sea excluida por su género, religión, preferencia o condición social.
- IV. **Desarrollo Económico y Competitividad.** El desarrollo económico es un proceso generador de riqueza y la expansión continua de su potencial brinda beneficios a la sociedad. Implica la construcción de un entorno estable y próspero a partir del uso eficiente y sostenible de los recursos, que mejoren los medios, bienes, servicios y capacidades humanas para garantizar el bienestar social.
- V. **Biodiversidad y Desarrollo Sustentable.** La entidad es una de las de mayor riqueza biológica a nivel mundial, por lo que la prioridad de este gobierno es promover la conservación de los ecosistemas, mitigar los efectos del cambio climático y reducir la pérdida de la biodiversidad.



## Anexo B. Objetivos Estratégicos del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2013- 2018 Actualizado 2017

**1er. Objetivo Estratégico: Consolidar un SNIEG coordinado, independiente, transparente y objetivo.** El Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) se organiza y opera a través de Órganos Colegiados donde, entre otras cosas, se discuten los Indicadores Clave y se determina la Información de Interés Nacional que se producirá.

En todos los casos se buscará dar prioridad a los trabajos que contribuyen a establecer o mejorar las metodologías para la medición de los ODS y los indicadores para el desarrollo nacional.

**2do. Objetivo Estratégico: Desarrollar las capacidades para el ecosistema de datos.**

Este Objetivo Estratégico busca potenciar el conocimiento y las fuentes de información a través del desarrollo de capacidades, alianzas estratégicas con los sectores académico y privado, organismos internacionales, así como la innovación en métodos y técnicas no convencionales.

**3er. Objetivo Estratégico: Asegurar la pertinencia y oportunidad de la información.**

El tercer Objetivo Estratégico busca satisfacer las necesidades de información para la toma de decisiones tanto en temática como en temporalidad, frecuencia y desagregación geográfica, con el fin de proporcionar información útil para el desarrollo nacional. Sin embargo, las necesidades de información son crecientes, por lo que es fundamental tener criterios de jerarquización que apoyen la definición de prioridades. El desarrollo de las actividades enfocadas a este Objetivo deberá basarse en la priorización de los indicadores para medir el desarrollo nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esta jerarquización de necesidades debe hacerse con los criterios que se presentan el siguiente cuadro, los cuales son congruentes con el Sistema Nacional de Planeación Democrática.

**4to. Objetivo Estratégico: Producir información veraz, precisa, confiable, coherente y comparable.**

La finalidad del Sistema es producir Información de Interés Nacional (IIN) para coadyuvar al desarrollo nacional, en donde esta información debe ser regular, periódica y elaborada con base en una metodología científicamente sustentada. Para ser IIN los proyectos deben llegar a una madurez tal que asegure la calidad permanente de la información. De acuerdo con el grado de madurez de los proyectos de producción de información estadística y geográfica pueden ser clasificados en cuatro grupos.

**5to. Objetivo Estratégico: Garantizar la accesibilidad a la información.**

El Servicio Público de Información Estadística y Geográfica (SPIEG) pondrá a disposición de las personas usuarias la totalidad de la Información de Interés Nacional producida en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La información que se pondrá a disposición del público será de dos tipos:

- a) **Indicadores Clave**, incluyendo tanto los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como otros que miden la evolución del desarrollo nacional.
- b) **Información de Interés Nacional**, ya sea estadística o geográfica.



## Anexo C. Objetivos del Desarrollo Sostenible

### LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

- Objetivo 1.** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
- Objetivo 2.** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- Objetivo 3.** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6.** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7.** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9.** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13.** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- Objetivo 14.** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15.** Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Objetivo 17.** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.